



PERÚ

Ministerio
de Salud

DIRECCION REGIONAL DE
SALUD PUNO

RED DE SALUD YUNGUYO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Puno, 14 de Mayo de 2024

OFICIO N°375 2024/REDESS YUNGUYO/DIRESA PUNO

SEÑOR.

M.C. EDWIN WILBERT CORRALES MEJIA

DIRECTOR REGIONAL DE SALUD

PRESENTE. –

ATENCION: DIRECCION DE CALIDAD EN SALUD – DIRESA PUNO

ASUNTO: REMITO RESOLUCION DIRECTORAL DEL EQUIPO DE ACREDITACION Y EQUIPO DE EVALUADORES INTERNOS. DE RED y MICROREDES (Yunguyo, Copani, Ollaraya y Aychuyo).

REFERENCIA: OFICIO MULT. N°1329-2024-GR-GRDS/DIRESA-PUNO-DR/DESP/AF-DCS

Atreves del presente, le hacemos llegar un cordial saludo a nombre de la Red de Salud Yunguyo y al mismo tiempo, se REMITE Resolución Directoral de la Aprobación del Equipo de Acreditación y equipo de evaluadores internos, a nivel de red y micro redes a fin de dar cumplimiento a las actividades programadas en el plan de trabajo anual del sistema de gestión de calidad en salud y los indicadores de convenios de Gestión en el marco de R.M. Nro. 456-2006/MINSA, NTC Nro. 050-MINSA/DGSPV,02 Acreditación de Establecimientos de Salud y servicios médicos de apoyo, con el objetivo de promover acciones de mejoramiento continuo de la calidad de atención en los EE.SS de la Red de salud Red de salud Yunguyo. Adjunto copias de los documentos presentados en medio virtual y físico:

- R.D. Nro. 0129 -2024-D-RED-SALUD-Y/RR.HH. Relación de los equipos de salud y/o comités para el proceso de Acreditación de la Red de Salud Yunguyo y los micros redes del ámbito de Yunguyo.
- R.D. Nro. 0125 -2024-D-RED-SALUD-Y/RR.HH. Relación de Equipos de evaluadores internos de red de salud, y micro Redes Yunguyo.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y aprecio personal.

Atentamente.



Juan P. Suscapuca Suscapuca
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD YUNGUYO
CEP 18606



Resolución Directoral

Yunguyo: 09 DE MAYO DE 2024

VISTO:

El documento, OFICIO N° 011-2024/CS/RED YUNGUYO, de fecha 02 de Mayo de 2024, emitido por la Coordinadora del Sistema de Gestión de Calidad en Salud de la Red de Salud Yunguyo en el cual solicita la emisión de la Resolución Directoral de Conformación de los Equipos de Acreditadores de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo de: RED Y MICROREDES (Yunguyo, Copani, Ollaraya y Aychuyo), de Red de Salud Yunguyo.



CONSIDERANDO:

Que, el artículo 2 de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, señala que toda persona tiene derecho a exigir que los servicios que se le prestan para la atención de su salud cumplan con los estándares de calidad aceptados en los procedimientos practicas institucionales y profesionales;

Que, el literal h) del artículo 3 de la Ley N° 27657, Ley del Ministerio de Salud establece como competencia de rectoría sectorial del Ministerio de Salud en el sistema Nacional coordinado y descentralizado de salud, el análisis y la regulación técnica de la prestación de servicios de salud, acreditación de establecimientos, certificación y recertificación del ejercicio de los profesionales de la Salud;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 519-2006/MINSA, de fecha 30 de mayo de 2006 que aprueba el documento técnico "Sistema de Gestión de la Calidad en Salud", que a través de la Dirección de Calidad en Salud se encarga la difusión e implementación del citado documento técnico, teniendo en cuenta las Direcciones Regionales de Salud;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 456-2007/MINSA del 04 de Junio de 2007, se aprobó la NTS N° 050-MINSA/DGSP-V.02 "Norma Técnica de Salud para la Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicio Médico de Apoyo y la Guía Técnica del evaluador (RM N°270-2009/MINSA)", que tiene por finalidad contribuir a garantizar a los usuarios y al sistema de salud que los establecimientos de salud o servicios médicos de apoyo, según su nivel de complejidad, cuenten con capacidades para brindar prestaciones de calidad sobre la base de cumplimiento de estándares nacionales previamente definidos;



Que, de conformidad con el documento adjunto, el Oficio N° 011-2024/CS/RED YUNGUYO, de fecha 02 de Mayo de 2024, mediante el cual la Dirección de la Red de Salud Yunguyo, hace alcance del documento de la Conformación de los Equipos de Acreditadores de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo de: RED y MICROREDES (Yunguyo, Copani, Ollaraya y Aychuyo) de la Red de Salud Yunguyo, para el año fiscal 2024 del sistema de Gestión de calidad en salud de acuerdo a los documentos de gestión y cuyo objetivo es mejorar la calidad de la atención en las unidades prestadoras de salud de la Red, que sea claramente percibida por la población, por lo que es pertinente proyectar la Resolución respectiva;

Que, de conformidad con la Ley N° 27783, Ley de la Base de Descentralización modificada por la Ley N° 28379, Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada y complementada por las



Resolución Directoral

Yunguyo: 09 DE MAYO DE 2024

Leyes N° 27902, 28013, 28161, 28926, 28968 y 29053, Resolución Ministerial N° 405-2005/MINSA, que reconoce a las Direcciones Regionales de Salud como Única autoridad en salud en cada Región y en uso de las atribuciones conferidas por la Ordenanza Regional 012-2014-GRP-CRP, que aprueba la modificación del Reglamento de Organización y Funciones y la estructura orgánica de la Dirección de Salud de Puno;

Que, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General y la Resolución Ministerial N°701-2004/MINSA, sobre delegaciones de funciones y facultades en el sistema de personal;

Estando a lo informando por la Unidad de Recursos Humanos y con el Visto Bueno de la Dirección de la Red de Salud Yunguyo;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- CONFORMAR, los EQUIPOS DE ACREDITADORES DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD Y SERVICIOS MEDICOS DE APOYO DE: RED Y MICROREDES, de la Red de Salud Yunguyo año 2024, de acuerdo a los fundamentos expuestos en la parte considerativa del presente acto Resolutivo, que, a continuación se detalla:

CONFORMACION DE EQUIPOS PARA LA ACREDITACION RED DE SALUD DE YUNGUYO – 2024

EQUIPO DE ACREDITADORES DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD Y SERVICIOS MEDICOS DE APOYO – RED

NOMBRES Y APELLIDOS	PROFESION	CARGO	RESPONSABILIDAD
JUAN FIDEL SUCAPUCA SUCAPUCA	LIC. EN ENFERMERIA	DIRECTOR DE RED	PRESIDENTE
ZULMA CONDORI CHINO	ING. ECONOMISTA	JEFATURA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	SECRETARIA
MARUJA APAZA MAMANI	LIC. EN ENFERMERA	JEFATURA DE SALUD DE LAS PERSONAS	VOCAL
MILTHON CESAR CHAVEZ LUPACA	ESP. MEDICINA FISICA Y REHABILITACION	RESP. SERVICIO MEDICINA FISICA Y REAHABILITACION	VOCAL
VIRGINIA PARIPANCA ARCE	LIC. EN ENFERMERIA	RESP. DE CALIDAD EN SALUD	VOCAL
SERGIO MACHACA ZAPANA	LIC. EN ENFERMERIA	JEFATURA UNIDAD DE SEGUROS	VOCAL
MAYRA YOMIRA GODOY SUAREZ	QUIMICO	JEFATURA DEL SIMED	VOCAL



MINISTERIO DE SALUD

DIRECCIÓN DE RED DE SERVICIOS DE SALUD - YUNGUYO

RED DE SALUD YUNGUYO

Jr. Lima N° 983

Teléfono 556057 - 556317 - 556318

N° 0129-2024-D-RED-SALUD-Y/RR.HH.



Resolución Directoral

Yunguyo: 09 DE MAYO DE 2024

	FARMACEUTICO		
MIRIAM CICELY MAMANI CANAZA	LIC. EN ENFERMERIA	RESP. SERVICIO DE SALUD	VOCAL
ERICK ALEXANDER CAYO CALSIN	CIRUJANO DENTISTA	REPONSABLE DE SALUD BUCAL	VOCAL
ELENA CANO MAMANI	BIOLOGA	RESPONSABLE DE LABORATORIO	VOCAL

**EQUIPO DE ACREDITADORES DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD – MICRORED YUNGUYO**

NOMBRES Y APELLIDOS	GRUPO OCUPACIONAL	IPRESS	RESPONSABILIDAD
GABRIELA ALEXANDRA FREDAS PASACA	MEDICO CIRUJANO	C.S. QUEÑUANI	PRESIDENTA
EDIRH ARELI HUMERES JIMENEZ	CIRUJANO DENTISTA	C.S. QUEÑUANI	SECRETARIO
NIFFLIN LUPACA LUPACA	CIRUJANO DENTISTA	C.S. CUTURAPI	VOCAL
GIOVANA GUTIERREZ SILA	LIC. NUTRICION	C.S. QUEÑUANI	VOCAL
LILIANA MERCEDES SUAÑA MAMANI	LIC. EN ENFERMERIA	C.S. CUTURAPI	VOCAL
YOLANDA HUALLPA CHURA	TEC. EN LABORATORIO	C.S. CUTURAPI	VOCAL

**EQUIPO DE ACREDITADORES DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD – MICRORED COPANI**

NOMBRES Y APELLIDOS	GRUPO OCUPACIONAL	IPRESS	RESPONSABILIDAD
YOSELINE DAMASCO MAMANI	MEDICO CIRUJANO	C.S. COPANI	PRESIDENTA
ANGELICA PARIGUANA GALICIA	OBSTETRA	C.S. COPANI	SECRETARIO
LISSETY VELASQUEZ OSNAYO	OBSTETRA	C.S. SANQUIRA	VOCAL
SANDY ZENTENO MENDIZABAL	LIC. EN ENFERMERIA	C.S. YANAPATA	VOCAL
LISSET CONDORI NEYRA	LIC. EN ENFERMERIA	P.S. SANTA ROSA	VOCAL
MELVA MARISOL NEYRA JIMENEZ	LIC. EN ENFERMERIA	C.S. KANAMARCA	VOCAL



Resolución Directoral

Yunguyo: 09 DE MAYO DE 2024

EQUIPO DE ACREDITADORES DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD – MICRORED OLLARAYA

NOMBRES Y APELLIDOS	GRUPO OCUPACIONAL	IPRESS	RESPONSABILIDAD
DELIA COAQUIRA HUALLPA	LIC. ENFERMERIA	C.S. OLLARAYA	PRESIDENTA
DIANA ZELMIRA CACHICATARI POMA	CIRUJANO DENTISTA	C.S. OLLARAYA	SECRETARIO
MANCY JIMENES ZEBALLOS	LIC. ENFERMERIA	C.S. UNICACHI	VOCAL
GRETTY ORTEGA DAZA	LIC. ENFERMERIA	P.S. TINICACHI	VOCAL
YUDY YESICA ACERO TICONA	LIC. ENFERMERIA	P.S. ANAPIA	VOCAL

EQUIPO DE ACREDITADORES DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD – MICRORED AYCHUYO

NOMBRES Y APELLIDOS	GRUPO OCUPACIONAL	IPRESS	RESPONSABILIDAD
MARLENY LARICO MAMANI	MEDICO CIRUJANO	C.S. AYCHUYO	PRESIDENTA
PEDRO YUBERLY TURPO	CIRUJANO DENTISTA	C.S. AYCHUYO	SECRETARIO
YENY CANDELARIA CHILE ANDRADE	OBSTETRA	P.S. ESPIRITU SANTO	VOCAL
ARTURO CHOQUE QUISPE	LIC. ENFERMERIA	P.S. PAJANA	VOCAL
CONCEPCION EMILY CONDORI MAMANI	LIC. ENFERMERIA	P.S. TAPOJE	VOCAL

Artículo 2°.- Transcribir la presente Resolución a los interesados e instancias administrativas correspondientes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

Atentamente,



Lic. Ana María Sotomayor Sucupaca
DIRECTORA RED DE SALUD YUNGUYO
CEP 18806



Resolución Directoral

09 DE MAYO DE 2024
Yunguyo:

VISTO:

El documento, OFICIO N° 013-2024/RED DE SALUD YUNGUYO, de fecha 02 de Mayo de 2024, emitido por la Coordinadora del Sistema de Gestión de Calidad en Salud de la Red de Salud Yunguyo en el cual solicita la emisión de la Resolución Directoral de Conformación de Equipos Evaluadores Internos de: RED Y MICRO REDES (Yunguyo, Copani, Ollaraya y Aychuyo), de la Red de Salud Yunguyo periodo 2024.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 2 de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, señala que toda persona tiene derecho de exigir que los servicios que se le prestan para la atención de su salud cumplan con los estándares de calidad aceptados en los procedimientos y prácticas institucionales y profesionales.

Que, mediante Resolución Ministerial N° 456-2007/MINSA, se aprueba la NTS N° 050-MINSA/DGSP-V.02 " Normas Técnicas de Salud para la acreditación de los Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo " estableciendo que la autoevaluación es la fase inicial obligatoria de evaluación del proceso de acreditación, en la cual los establecimientos de salud, que cuentan con un equipo institucional de evaluadores internos previamente formados, hacen uso del listado de estándares de acreditación y realizan una evaluación interna para determinar su nivel de cumplimiento e identificar sus fortalezas y áreas susceptibles de mejoramiento conforme a la norma acotada, además prevé que uno de los procedimientos para el proceso de acreditación que se deberá observar, es que los evaluadores internos formulan el plan de autoevaluación, el cual debe ser aprobado por la autoridad institucional.

Que, mediante Resolución Ministerial N° 270-2009/MINSA, se aprueba la " Guía Técnica del Evaluador para la acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo " y el " Listado de estándares de acreditación para establecimientos de salud y servicios Médicos de Apoyo " como guía de referencia nacional, de aplicación en los establecimientos de salud, públicos y privados del sector;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 370-2009/MINSA, se aprueba la Directiva Administrativa N° 151-MINSA/DGSP V.01, Directiva Administrativa que regula la Organización y Funcionamiento de las comisiones Sectoriales de Acreditación de Servicios de Salud, cuya finalidad es contribuir al desarrollo del proceso de Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo, en el marco del sistema de Gestión de calidad de Salud.

Que, de conformidad con el documento el cual contiene el Oficio N° 013-2024/RED YUNGUYO, de fecha 02 de Mayo de 2024, mediante el cual la Dirección de la Red de Salud Yunguyo, hace alcance del documento de la Conformación de los Equipos de Evaluadores Internos para la Acreditación de los Establecimientos de Salud de: RED y MICROREDES (Yunguyo, Copani, Ollaraya y Aychuyo), de la Red de Salud Yunguyo, para el año fiscal 2024, del sistema de Gestión de calidad en salud de acuerdo a los documentos de gestión y cuyo objeto es mejorar la calidad de la atención en las Unidades prestadoras de Salud de la Red, que sea claramente percibida por la población, por lo que es pertinente proyectar la Resolución respectiva.

Que, el artículo 17° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital de Apoyo Yunguyo, Red de Salud Yunguyo, (ROF), aprobado mediante Resolución Ministerial N° 797-2003-SA/DM, señala que la Oficina de Gestión de la Calidad es la encargada de implementar y promover la mejora continua de la atención asistencial y administrativa al usuario, con la participación activa del personal, por lo que se hace necesario emitir el respectivo acto resolutorio.

En uso de las facultades conferidas por el artículo 11° inciso c) del reglamento de Organización y Funciones del Hospital de Apoyo Yunguyo, aprobado mediante un acto Resolutorio, y contando con la visación de la Oficina de





Resolución Directoral

09 DE MAYO DE 2024

Yunguyo:

Coordinación de Gestión de la Calidad del Hospital de Apoyo Yunguyo, se determina emitir el acto resolutorio de la conformación de los Equipos Evaluadores Internos de la Red y Micro Redes, de la Red de Salud Yunguyo.

En uso de las atribuciones conferidas a través de la Resolución Ministerial N° 701-2004-MINSA.

Con opinión favorable de Recursos Humanos, a propuesta de la Coordinación de Gestión de Calidad y Visto Bueno de la Dirección de Red de Salud Yunguyo.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-CONFORMAR LOS EQUIPOS EVALUADORES INTERNOS de la RED y MICROREDES, de la Red de Salud Yunguyo, hasta que la autoridad superior lo determine en cumplimiento a la Resolución Ministerial N° 456-2007/MINSA y por los fundamentos expuestos en la parte considerativa, que, a continuación se detalla:

**CONFORMACION DEL EQUIPO EVALUADOR CALIDAD EN SALUD
RED DE SALUD DE YUNGUYO – 2024**

EQUIPO DE EVALUADORES DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD Y SERVICIOS MEDICOS DE APOYO – RED

NOMBRES Y APELLIDOS	PROFESION	CARGO	RESPONSABILIDAD
JUAN FIDEL SUCAPUCA SUCAPUCA	LIC. EN ENFERMERIA	DIRECTOR DE RED	PRESIDENTE
ZULMA CONDORI CHINO	ING. ECONOMISTA	JEFATURA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	SECRETARIA
MARUJA APAZA MAMANI	LIC. EN ENFERMERIA	JEFATURA DE SALUD DE LAS PERSONAS	VOCAL
MILTHONCESAR CHAVEZ LUPACA	ESP. MEDICINA FISICA Y REHABILITACION	RESP. SERVICIO MEDICINA FISICA Y RAHABILITACION	VOCAL
VIRGINIA PARIPANCA ARCE	LIC. EN ENFERMERIA	RESP. DE CALIDAD EN SALUD	VOCAL
SERGIO MACHACA ZAPANA	LIC. EN ENFERMERIA	JEFATURA UNIDAD DE SEGUROS	VOCAL
MAYRA YOMIRA GODOY SUAREZ	QUIMICO FARMACEUTICO	JEFATURA DEL SISMED	VOCAL
MIRIAM CICELY MAMANI CANAZA	LIC. EN ENFERMERIA	RESP. SERVICIO DE SALUD	VOCAL
ERICK ALEXANDER CAYO CALSIN	CIRUJANO DENTISTA	RESP. DE SALUD BUCAL	VOCAL
ELENA CANO MAMANI	BIOLOGO	RESP. DE FARMACIA	VOCAL





Resolución Directoral

Yunguyo: 09 DE MAYO DE 2024

EQUIPO DE EVALUADORES INTERNOS PARA LA ACREDITACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD
EQUIPO DE EVALUADORES INTERNOS DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD – MICRORED YUNGUYO

NOMBRES Y APELLIDOS	GRUPO OCUPACIONAL	IPRESS	RESPONSABILIDAD
GABRIELA A FREDAS PASACA	MEDICO CIRUJANO	C.S. QUEÑUANI	PRESIDENTA
EDITH ARELI HUMEREZ JIMENEZ	CIRUJANO DENTISTA	C.S. QUEÑUANI	SECRETARIO
LILIANA MERCEDES SUAÑA MAMANI	LIC. ENFERMERIA	C.S. CUTURAPI	VOCAL
NIFFLIN LUPACA LUPACA	CIRUJANO DENTISTA	C.S. CUTURAPI	VOCAL
ROSA VIANNEY CALLACONDO OLAGUIVEL	OBSTETRA	C.S. CUTURAPI	VOCAL
GIOVANA GUTIERREZ SILA	NUTRICIONISTA	C.S. QUEÑUANI	VOCAL

EQUIPO DE EVALUADORES INTERNOS PARA LA ACREDITACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD
EQUIPO DE EVALUADORES INTERNOS DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD – MICRORED COPANI

NOMBRES Y APELLIDOS	GRUPO OCUPACIONAL	IPRESS	RESPONSABILIDAD
YOSELINE DAMASCO MAMANI	MEDICO CIRUJANO	C.S. COPANI	PRESIDENTA
ANGELICA PARIGUANA GALICIA	OBSTETRA	C.S. COPANI	SECRETARIO
SANDY ZENTENO MENDIZABAL	LIC. ENFERMERIA	C.S. YANAPATA	VOCAL
EDITH ALEJO PIZARO	LIC. ENFERMERIA	C.S. SANQUIRA	VOCAL
KATHERINE LIENDO CALIZAYA	LIC. ENFERMERIA	P.S. SANTA ROSA	VOCAL
MELVA MARISOL NAYRA JIMENEZ	LIC. ENFERMERIA	P.S. KANAMARKA	VOCAL

EQUIPO DE EVALUADORES INTERNOS PARA LA ACREDITACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD
EQUIPO DE EVALUADORES INTERNOS DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD – MICRORED OLLARAYA

NOMBRES Y APELLIDOS	GRUPO OCUPACIONAL	IPRESS	RESPONSABILIDAD
DELIA COAQUIRA HUALLPA	LIC. ENFERMERIA	C.S. OLLARAYA	PRESIDENTA



Resolución Directoral

Yunguyo: 09 DE MAYO DE 2024

DIANA ZELMIRA CACHICATARI POMA	CIRUJANO DENTISTA	C.S. OLLARAYA	SECRETARIO
NANCY JIMENES ZEBALLOS	LIC. ENFERMERIA	C.S. UNICACHI	VOCAL
	LIC. ENFERMERIA	P.S. TINICACHI	VOCAL
YUDY YESICA ACERO TICONA	LIC. ENFERMERIA	P.S. ANAPIA	VOCAL

EQUIPO DE EVALUADORES INTERNOS PARA LA ACREDITACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD
EQUIPO DE EVALUADORES INTERNOS DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD – MICRORED AYCHUYO

NOMBRES Y APELLIDOS	GRUPO OCUPACIONAL	IPRESS	RESPONSABILIDAD
MARLENI LARICO MAMANI	MEDICO CIRUJANO	C.S. AYCHUYO	PRESIDENTA
PEDRO YUBERLY TURPO ZAPANA	CIRUJANO DENTISTA	C.S. AYCHUYO	SECRETARIO
YENY CANDELARIA CHILE ANDRADE	OBSTETRA	P.S. ESPIRITU SANTO	VOCAL
ARTURO CHOQUE QUISPE	LIC. ENFERMERIA	P.S. TAPOJE	VOCAL
CONCEPCION EMILY CONDORI MAMANI	LIC. ENFERMERIA	P.S. TAPOJE	VOCAL
GLADYS CACHICATARI LEIVA	LIC. ENFERMERIA	C.S. AYCHUYO	VOCAL

Artículo 2°.- Los Equipos conformados mediante el Artículo 1° de la presente Resolución debe cumplir sus funciones conforme a las disposiciones establecidas en la Resolución Ministerial N° 456-2007/MINSA y NTS N° 050-MINSA/DGSP V.02, directiva que establece la organización y Funcionamiento de los comités y Equipos de Acreditación y Evaluadores Internos de la Red y Micro Redes, de la Red de Salud Yunguyo

Artículo 3°.- Transcribir la presente Resolución a los interesados e instancias administrativas correspondientes.

REGÍSTRESE Y COMUNIQUESE,

Atentamente,

